

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6495496

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

13 días de tiempo transcurrido (3/07/2024 11:05:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

FNA-075-2024

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA EN ETAPA DE COBRO PREVENTIVO, ADMINISTRATIVO, CARTERA TITULARIZADA Y CAMPAÑAS ESPECIALES DE CRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN DESDE 0 HASTA N DÍAS EN MORA, A NIVEL NACIONAL.

Tipo de Contrato

Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

12 Meses

Fecha de inicio de contrato

1 día de tiempo transcurrido (15/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

14/07/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No *

Fecha de inicio de liquidación

4/07/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

3/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Banca e inversiones
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



GRUPO REINCAR S.A.S
COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 900405236

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S	BANCO BBVA	Corriente	00130333000100003721

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: DIEGO GONZALEZ
Fecha de aprobación: 4/07/2024 10:21:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN
Fecha de aprobación: 4/07/2024 11:00:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_6495496_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Si☐No
Garantías por

Asignaciones para el seguimiento

Saldo de compromisos CDP	2.466.670.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	2.466.670.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-